

Nota de Prensa n.º 1411/OCII/DP/2021

## **DEFENSORÍA DEL PUEBLO EXHORTA A AUTORIDADES DE CUSCO A GARANTIZAR RETORNO SEGURO A CLASES PRESENCIALES**

- ***Más de 4800 estudiantes de colegios públicos en cuatro provincias cusqueñas se vieron impedidos en acceder a clases a distancia durante este año.***

Ante la proximidad del inicio del proceso de matrícula escolar, la oficina de la Defensoría del Pueblo en Cusco organizó una reunión con representantes de la Gerencia Regional de Educación y de las 13 unidades de gestión educativa local (UGEL), que tuvo como objetivo presentar los hallazgos de las supervisiones desarrolladas en 2021 y agendar los retos y temas que deben ser priorizados por las autoridades educativas regionales, en particular, el retorno seguro a clases presenciales y la recuperación de las y los estudiantes que desertaron del sistema escolar durante la emergencia sanitaria.

El evento, que reunió a más de 80 funcionarias y funcionarios de distintos puntos de la región, permitió presentar los resultados de la supervisión nacional a la estrategia *Aprendo en casa*, según los cuales más de 4800 estudiantes de colegios públicos cusqueños, ubicados en cuatro provincias de la región, se vieron impedidos en acceder a clases a distancia durante este año, debido a la emergencia sanitaria originada por el COVID-19.

Asimismo, se advirtió a las funcionarias y los funcionarios que más de 24 000 estudiantes de la región no lograron contar con los equipos de tecnología de información y comunicación necesarios para acceder a clases remotas ni fueron beneficiadas/os con la entrega de *tablets* adquiridas por parte del Ministerio de Educación.

Otro de los aspectos que fueron abordados durante el evento fue el referido a los hallazgos en la supervisión al proceso de matrícula escolar en la región. En ese sentido, se informó que solo en el 10 % de las instituciones educativas supervisadas se orientaba a madres y padres de familia en casos de falta de vacantes. Asimismo, que en más de la mitad de colegios públicos supervisados se solicitaba pasaporte o carné de identidad a niñas, niños y adolescentes extranjeros.

Frente a estas evidencias, la sede defensorial en Cusco instó a las autoridades a reforzar la adopción de medidas para garantizar el derecho a la educación de miles de estudiantes cusqueños, frente al inminente retorno a clases presenciales a partir del próximo año. En ese sentido, se les exhortó a asegurar las condiciones para el inicio del año escolar lo que implica el acceso a la educación libre, gratuita y sin discriminación.

Como parte de las conclusiones del evento, la Oficina Defensorial de Cusco instó a las y los asistentes a garantizar también la disponibilidad de materiales educativos y de personal docente; así como a implementar los protocolos sanitarios que permitan que el retorno a clases presenciales se desarrolle en condiciones seguras.

**Cusco, 16 de noviembre de 2021**